



Consulta la buena práctica 

ATENEU

CONNECT@

de





RED DE BUENAS
PRÁCTICAS
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

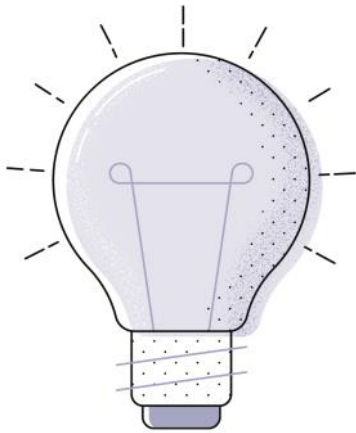
[Hitos](#)

[Recursos](#)

[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)



RESUMEN

El programa, a título de eslogan para alentar a los mayores se llama: "Empoderándonos... ¡Activándonos Venceremos!" está basado en el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, abierto y dirigido a las *personas mayores* del Municipio.

Está destinado fundamentalmente al mantenimiento de una vida activa de los usuarios mayores, y a la prevención de la dependencia y el aislamiento; promoviendo la integración y la participación; mediante la organización de actividades físicas, intelectuales, culturales, de ocupación del ocio y tiempo libre.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.

Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.

Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación

COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas con discapacidad, personas en situación de dependencia, familias.

TIPO DE ACTIVIDAD

Comunidades, viviendas, domicilios, Centros de Día.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincial.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Ateneo conect@:

Se crea un programa de actividades mediante videollamadas grupales que trata de abarcar las diferentes áreas de la persona (física, cognitiva, social y ocupacional). Las personas se pueden conectar desde sus casas y participar en las actividades.

El programa que se utiliza es el Jitsi Meet ya que a pesar de no ser el mejor en cuanto a calidad de imagen y sonido, si que es el más sencillo de utilizar.

Los talleres online que se ofrecen son: Buenos días, ejercicio físico y cognitiva con la intención de abordar las principales dimensiones de la persona.

Los grupos de buenos días se han creado por afinidad entre las personas, mientras que los grupos de cognitiva y ejercicio físico se han creado por nivel de desempeño.

Finalizamos con una hora de actividades basadas en el modelo de Atención Centrada en la Persona, ofreciendo los apoyos necesarios para que la persona pueda realizar una actividad significativa.

Terapias individuales online/ presenciales

1.- Fisioterapia presencial: Ante la necesidad o demanda familiar ,previa baremación por parte del equipo ,se acude presencialmente al domicilio a hacer sesión de fisioterapia individual.

2.- Fisioterapia online: se realiza sesión o seguimiento de esta vía videollamada. El usuario realiza las actividades dirigida por el fisioterapeuta y éste le corrige o bien apoya al familiar presente en la realización de la actividad.

3.- Asesoramiento y apoyo para la instauración de rutinas así como también la propuesta de posibles actividades ocupacionales en el domicilio adaptadas a la persona.

4.- Psicoterapia on line: sesión y/o seguimiento telemático por vídeo llamada en dónde se ofrece soporte emocional y se marcan pautas.

5.- Estimulación cognitiva on line: sesiones telemáticas con material digital específico para cada usuario.

6.- Logopedia online: sesión y/o seguimiento telemático por vídeo llamada. Se realizan ejercicios dirigidos por la logopeda específicos para cada usuario.

Respiro familiar

En algunas ocasiones la necesidad más imperiosa es del cuidador principal. En este caso se ha realizado una intervención dirigida al apoyo en las necesidades que presente el cuidador:

- Apoyo en AVDs de Higiene.
- Apoyo al usuario en la realización de actividades significativas para favorecer el respiro familiar.
- Psicoterapia individual telemática por videollamada a familiares en los que se haya visto la necesidad y seguimiento. Soporte emocional y pautas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Ateneo Postal

Con el objetivo de incluir actividades significativas y (también terapéuticas) que antes tenían instauradas en su día a día, se ha facilitado material al domicilio para la realización de estas.

Los materiales repartidos han sido:

- Tablas de fisio en pdf
- Fichas de estimulación cognitiva en papel (pdf)
- Fichas de estimulación cognitiva digitales (pdf y jpg)
- apps de estimulación cognitiva
- Material de pirograbado.
- Material de pintura al óleo.
- Mandalas para pintar.
- Figuras de cerámica para pintar.
- Ayudas técnicas para la realización de AVDs.

CRITERIO PARA LA VALORACIÓN DE NECESIDADES:

Para incorporar a las personas usuarias al programa de Ateneo a Casa se realizó una baremación donde se puntuaba 4 aspectos diferentes de la persona en base a la observación e información extraída de las llamadas telefónicas previas al programa:

- **Situación familiar:** Se pretendía valorar la situación de la unidad familiar, la sobrecarga percibida por el cuidador y los apoyos de los que podía disponer.
- **Necesidades terapéuticas:** La necesidad de intervenciones terapéuticas.
- **Necesidades de apoyo para seguir las actividades:** Se valora la necesidad de apoyo físico o bien la necesidad de medios informáticos para poder seguir el programa.
- **Voz de la familia:** Se valora la opinión de la familia y su disposición a la incorporación al programa.

Para la puesta en marcha progresiva del programa, se inició con los 15 primeros que mayor puntuación obtuvieron y progresivamente se fueron incorporando todos los demás.

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

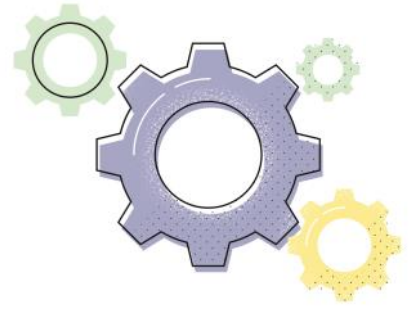
Por motivo de la Pandemia por el COVID-19 y verse cerrado el Centro de Día, nos encontramos con que cada semana las familias estaban más cansadas y los familiares con un deterioro más perceptible. Esta situación fue la que nos impulsó a diseñar este programa con la intención de que, ya que ellos no podían llegar a Ateneo, Ateneo llegara a ellos.

COVID-19

La experiencia descrita anteriormente surge desde la situación de confinamiento y cierre del Centro de Día de Ateneo ante la amenaza de contagio por COVID-19.

El proceso se desarrolló en estas fases:

- **Cierre del centro:** Los trabajadores tratan de llevar un seguimiento y apoyo a las personas usuarias y a sus familiares vía telefónica. A través de este seguimiento telefónico se detectan también las necesidades.
- **Incremento de necesidades:** Tras la prolongación en el tiempo de esta situación, se detectan nuevas necesidades que nos obligan a la atención presencial para atenderlas. Se diseña el programa de ATENEO EN CASA.
- **Implantación progresiva de ATENEO EN CASA:** Se inicia con las personas usuarias que presentan más necesidades y de forma gradual se va ampliando al resto de personas usuarias y sus familias.
- **Cese del programa:** Ante la posibilidad de reabrir el centro, se produce una incorporación progresiva a la vez que un cese del programa Ateneo en Casa. Las últimas personas en abandonar el programa son aquellas que presentan más vulnerabilidad.
- **Preparación del programa para nuevas situaciones de cierre del centro por riesgo al contagio por COVID-19:** A pesar de que el programa haya finalizado por la reapertura del centro de día, está preparado y organizado para la inmediata puesta en marcha ante un nuevo cierre del centro.



OBJETIVOS

- Cubrir las necesidades de cada usuario y sus familias con la intención de hacerles llegar las intervenciones a sus domicilios.
- Fomentar el bienestar durante el tiempo de estar en casa por el cierre del centro.
- Reducir la sobrecarga de la familia en un estado de confinamiento.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Abril 2020

RECURSOS

HUMANOS

Todos los profesionales del centro de día. (1 coordinadora, 1 neuropsicólogo, 1 y ½ Terapeutas Ocupacionales, 2 Fisioterapeutas, ½ logopeda, ½ trabajadora social, 4 monitores ocupacionales, 5 profesionales de atención básica, 1 conductor.

MATERIALES

- Epis (mascarillas, batas, guantes, pantallas)
- Productos de desinfección. (Lejía, gel hidroalcohólico)
- Furgoneta.
- Combustible (pago a los profesionales)
- Material de Ateneo solicitado. (pinturas, lienzos, maderas, máquinas de pirograbado, fichas, etc)
- Préstamos de dispositivos tecnológicos.
- Dispositivos tecnológicos de los profesionales.
- Conexión a internet.

FINANCIACIÓN

Recursos propios.

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza		Reducción de las desigualdades	
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar	✓	Producción y consumo responsables	
Educación de calidad		Acción por el clima	
Igualdad de género		Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	
Trabajo decente y crecimiento económico		Alianzas para lograr los objetivos	
Industria, innovación e infraestructura		No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

La participación en el programa es totalmente voluntaria.

La atención es individual y personalizada con lo que cada persona usuaria puede decidir qué es lo que necesita y en lo que quiere participar. La persona de apoyo se encargará de facilitar y apoyar dicha participación.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Dentro del programa existen 4 programas diferentes según la necesidad de cada persona (Ateneu conecta, respiro familiar, ateneu postal y personal coach), pudiendo participar también en varios a la vez. Además en cada programa es flexible para adaptarse a la persona en concreto. (Por ejemplo, el personal coach de cada persona usuaria realizará unas tareas totalmente diferentes al personal coach de otra persona usuaria).

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Las actividades significativas son vistas y utilizadas como una potente herramienta para estimular cognitiva y físicamente a los participantes con la intención de promocionar la salud.

Además los apoyos son individualizados y personalizados con lo que se pueden graduar perfectamente a la situación y necesidad de la persona en cada momento.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Ateneo en casa, como hemos explicado anteriormente está compuesto por diferentes ramas, las cuales tratan de ofrecer un amplio abanico de soluciones para adaptarse a las necesidades concretas de las personas usuarias en sus diferentes dimensiones, así como también las de sus familias.

Por ejemplo, en Ateneo Conect@, se trata de estimular la dimensión física y cognitiva de la persona, de forma grupal para fomentar y mantener la sociabilización.

Además, durante una hora al día, la intervención que se realiza es totalmente individual donde se pretende apoyar en la actividad significativa que la persona decida.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

La intervención individual facilita la posibilidad de elegir el plan de atención y el apoyo necesario.

Los profesionales que acuden a los domicilios han sido asignados según proximidad y afinidad a la persona usuaria. Los profesionales no realizan funciones específicas de su perfil profesional, si no que sus tareas son propias de una persona de referencia para la persona usuaria, ofreciéndole su apoyo para aquello que necesite independientemente de su especialidad.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Dada la situación especial de confinamiento, la inclusión social se ha procurado mediante las nuevas tecnologías, realizando visitas a museos, asistencia a conciertos online, etc.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El programa surgió de este principio, ya que no era justo que las personas con Daño Cerebral adquirido dejaran de recibir atención a pesar de la situación de crisis sanitaria.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

La base de este programa son las nuevas tecnologías, sin ellas no se hubiera podido llevar a cabo. Además, esto ha supuesto un importante reto tanto para personas usuarias, como para profesionales. Ambas partes nos hemos visto con la necesidad de aprender y superar límites insospechados.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

El diseño de este programa está basado en la individualidad y la variabilidad, así pues podría ser aplicado a cualquier colectivo o recurso.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

El programa se ha evaluado mediante dos técnicas:

Cuestionarios de satisfacción a personas usuarias y a sus familiares

Registro de asistencia e intervenciones.

¿Qué resultados se han obtenido?

- Un 64.5% de las personas usuarias contestan sí a la pregunta “Te sientes más animado y con ganas de hacer cosas tras entrar en el programa”.
- Un 69.2% de las personas usuarias manifiestan tener ganas de que llegue el profesional a su casa o de conectarse a las sesiones.
- El 100% de las personas usuarias se sienten seguros y no temen a un contagio.
- El 80% de las personas usuarias consideran que el programa Ateneu en Casa les aporta beneficios.

FAMILIAS:

- 70% de familiares consideran que el ambiente familiar en casa ha mejorado desde que participan en el programa Ateneo en casa.
- el 95% de familias consideran que la participación genera mejoras en el estado físico, cognitivo, social y psicológico de su familiar.
- El 80% consideran adecuado el horario del programa.
- Que un 70% de las familias contesten que sí a la pregunta “El programa ha reducido tu sobrecarga”.

Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia

Que a pesar del estado de alarma y la obligación de cerrar el centro, el 90% de las personas usuarias del Centro de Día Ateneu han recibido intervención presencial y el 95 % han recibido algún tipo de apoyo.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **más de 150 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **más de 400 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

